



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 45 .-

QUINTERO, 26 MAY 2016

Vistos los antecedentes N° 105/2016 del 14/03/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE ERNESTO RIQUELME N° 1056, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 175-009
PROPIETARIO	FERNANDO EUGENIO MARIN LILLO [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 4269 N° 4314 DEL AÑO 2015 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE QUINTERO.
ARQUITECTO	ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO [REDACTED]
PROGRAMA	Estar-Comedor-Cocina; Tres Dormitorios y Baño.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 55,53 M². Terreno: 375,00 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M ² \$120.065.
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$6.667.209 (Seis millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos nueve pesos).



Dirección de
Obras
Municipales

DERECHOS

Derechos Municipales:
1,5% del presupuesto \$100.008 (Cien mil ocho pesos). Cancelados mediante O.I.M. N° 797 de fecha 17/05/2016.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Fernando E. Marín Lillo.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 175-009.
5. Archivo DOM.